

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 25 de noviembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asisten los directores de departamentos don Cristian Andrades Drago, Director de Asesoría Jurídica y don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2013.

ACUERDO N° 215/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2013.

ACUERDO N° 216/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2013.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el paro de los funcionarios municipales ya terminó, se adoptaron algunos planes de contingencia para funcionar de mejor forma y para ponerse al día en el trabajo. En algunos casos han tenido atochamientos importantes como en el caso del Juzgado de Policía Local donde normalmente habían cajeros los días de atención del Juez ahora van a estar de aquí hasta el viernes con atención de cajeros todos los días para solucionarles a la gente el pago y que no tengan que venir a la municipalidad.

El servicio del aseo salió con tres camiones más un camión chico que está retirando, aunque tiene menor capacidad, para poder ponerse al día en algunos sectores, especialmente en los sectores rurales. En el caso de la dirección de tránsito, entre medio del paro de los funcionarios el médico presentó licencia médica larga, así es que debieron conseguir un médico con el Hospital y se contrató por el tiempo que dure la licencia del otro médico. Se está atendiendo tres días para poder sacar toda la carga de trabajo que estaba pendiente.

En el caso de los permisos de la feria también se están dando las facilidades porque como no pudieron renovar el permiso de noviembre están dando plazo hasta la renovación de diciembre para que se pague noviembre y diciembre.

2.- Informa que el día viernes firmaron un convenio para ampliar la sala cuna Joaquín Blaya. Durante esta semana y la próxima le tienen que confirmar para firmar el convenio para ampliar la sala cuna Las Araucarias que les va a permitir casi duplicar la capacidad que tienen esas dos salas cunas porque ese es un tema bien relevante. Tienen lista de espera para todas las salas cunas, por un lado es bueno que haya confianza de todas las madres en llevar a sus niños a nuestras salas cunas pero también ellos les obliga a tener la capacidad suficiente. Esto ha sido un tema que este año el Gobierno le ha dado bastante relevancia, a puesto los recursos y obviamente se pusieron a la fila para poder traer parte de esos recursos a la comuna.

3.- Informa que ahora están dedicados fuertemente al tema del 8 de diciembre, esta semana tienen reunión del Comité de Emergencia, que ya no es comunal sino que es regional por la envergadura de esta fecha por la gran cantidad de personas que pasan, ya no solamente es una situación interna comunal sino que afecta a gente que se traslada de Santiago y de otros puntos que pasan por Curacaví.

Es mas o menos lo mismo de siempre, puestos con agua, comunicaciones con Carabineros, Hospital. La municipalidad está con camión aljibe y obviamente que con todos los equipos de emergencia activados para poder enfrentar estos días.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por los permisos para la gente que trabaja esos días.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se están recibiendo sin ningún problema. También están con el proceso abierto de la feria navideña porque dieron por orden de llegada los puestos.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay gente que tiene tres o cuatro puestos, le gustaría que se viera este tema y ver de alguna forma que se entregue en forma equitativa.

SEÑOR ALCALDE: Explica que los procedimientos utilizados para su distribución respetando el orden de llegada. Se está estudiando con la Encargada de Patentes la posibilidad de poner mas puestos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se les va a dar preferencia a las personas de Curacaví o a la gente que se inscriba primero.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a la gente de Curacaví pero por orden de llegada. Ahora para poder controlar quién es la gente de Curacaví es un tema que escapa a lo que como municipalidad pueden hacer, este es un tema de solidaridad de los mismos vecinos, muchas veces piden permiso para una persona y al final es para un primo. Es un tema que cada uno debiera ponerse la mano en el corazón, y tampoco cuando vayan a fiscalizar no pueden exigirle que esté las 24 horas del día la misma persona.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 235 de fecha 25 de noviembre de 2013 de don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica, que remite propuesta de modificación al reglamento interno municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que más que modificación aquí lo están haciendo de nuevo porque este es un reglamento que lleva bastante tiempo. Cuando estaba el ex alcalde don Guillermo hizo un intento de ordenarlo, no llegó a buen puerto y ahora se está presentando. Con esto cumplen una meta PMG porque es importante ordenarlo internamente, por eso que le pusieron todos los incentivos para saliera.

Los temas mas relevantes como novedad es que están trasladado Vivienda a la Secpla, porque finalmente hay una labor mas técnica, los arquitectos y todos el equipo técnico que trabajan en la Secpla, por lo tanto es mas fácil distribuir las horas hombre que tienen contratado de profesionales de esa área, si es que la misma persona la que está a cargo del tema Vivienda y está a cargo también en los temas de proyectos.

Otro tema relevante es que se está creando un departamento de fiscalización para poder disponer de las pocas horas que pueden tener de fiscalizadores, porque saben que no pueden contratar inspectores permanentes, pero lo están alojando en la Asesoría Jurídica por dos razones: en primer lugar, la Asesoría Jurídica tiene una mirada mucho mas integral, por lo tanto puede dar la capacitación o el apoyo para cuando hayan temas mas complejos respecto a los fiscalizadores; y segundo, porque así puede mirar todos los temas de fiscalizaciones en su globalidad, porque si hay un inspector que es solamente de patentes va a ir a fiscalizar solamente patentes, puede haber por ejemplo un vehículo mal estacionado o puede haber una construcción que no esté regularizada pero va a mirar solamente el tema de patentes. En cambio si tienen un departamento neutro entre comillas que esté encargado de la fiscalización va a distribuir según las necesidades que existan en los distintos departamentos y según las prioridades que se vayan dando de forma centralizada, sin perjuicio que igual van a mantener en cada departamento los inspectores que existen. La coordinación del trabajo de inspección es lo que van a sacar de cada uno de los departamentos.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a vivienda, opina que es bastante grande la responsabilidad de los profesionales para poder sacar algunos proyectos y llevarlos a cabo. Le preocupa que vayan en una alianza mixta, la EGIS municipal con una EGIS privada, que no se vayan a construir solamente villas por lo caro que están los terrenos en esta comuna. A la empresa privada no le interesa construir viviendas sociales. Mas que nada que no se vayan a hacer viviendas con créditos hipotecarios al cual tienen acceso muy pocas personas debido a que el banco pide una serie de documentos para darles el crédito.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en esa área se van definiendo proyecto a proyecto, no es que tengan un tema permanente, por ejemplo ha estado revisando experiencias de otras comunas y aquí no van a ciegas.

En el caso de mejoramiento, ampliaciones etc., están trabajando hasta ahora con una EGIS que es particular. Lo que le interesa mas allá que sea municipal o particular es estar encima pero que los proyectos salgan, por ejemplo en estos momentos tienen postulados un comité de mejoramiento que se demoró dos meses en postularse y para ser franco, como municipalidad se hubiesen demorado muchísimo mas.

En el caso de construcción, que obviamente es otra envergadura y es mucho mas difícil, también en el fondo porque la alianza que tienen, que la demanda la tienen porque conocen a los vecinos, saben quienes son, entonces la EGIS solamente se acerca a la municipalidad y es la municipalidad el que pone las condiciones.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ellos ven solamente del punto comercial y es eso lo que le preocupa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos ponen los profesionales para sacar los proyectos, la municipalidad hace de puente con los vecinos, están encima del proceso también y justamente trabajan con EGIS que sean serias y que en otras partes hayan tenido buenas experiencias. Probablemente esto ya les está significando que la EGIS como elaboradora de proyectos está perdiendo relevancia y está ganando relevancia como puente con los vecinos, esa es la función que debiera hacer la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se supone que está la voluntad del concejo para modificar o refundir este reglamento a partir del 13 de abril del 2009. Recomienda tratar de apurarse.

SEÑOR ALCALDE: Propone que sea la tercera sesión del mes de diciembre para que lo traigan leído y ahí para que cada uno traiga sus observaciones.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE INSTRUYE PONERLO EN TABLA PARA LA ULTIMA SESION DEL MES DE DICIEMBRE.

Oficio N° 74952 de fecha 19 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, que remite informe de investigación especial N° 13, de 2013, sobre supuesta venta especial de áridos por parte de la Municipalidad de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura a las conclusiones de documento.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando la empresa Áridos Río Maipo, que fue la que se ganó la licitación de la construcción de la caletera sur, se acercó a esta municipalidad para pedir áridos. Nosotros por la ley de caminos, cuando son obras públicas no puede cobrar un peso por ello, tienen que tener acceso libre. Por lo tanto se les dio acceso por la entrada del estadio.

Como tenían buenas relaciones con ellos les dijeron que tenían una retroexcavadora y que la podían prestar de vez en cuando para que nosotros pudiéramos hacer algunas cosas, y como estaban sin retroexcavadora bienvenido sea. Gracias a eso se pudo limpiar el estero, se sacaron escombros y se hicieron varias cosas.

Esa retroexcavadora se la arrendaron a los Mukarker y le parece que los Mukarker tuvieron problemas porque no les pagaron o se atrasaron en pagarles. Le vinieron a reclamar porque la máquina estaba trabajando para la municipalidad así es les tenía que pagar. Les aclaró que no tenía nada que ver, que esa retroexcavadora se la prestó la constructora y que la constructora a su vez fue contratada por vialidad así es que él no tenía nada que ver. Se fueron bastantes molestos, armaron un escándalo y se fueron a Contraloría a reclamar.

Les llegó el pre informe de observaciones lamentablemente en el momento del paro lo que les impidió poder contestar a tiempo, de hecho el martes lo pudieron sacar. Lo presentaron el martes y el jueves les llegó el informe final, de hecho tuvieron que enviar el viernes la misma respuesta que habían dado pero no como respuesta al pre informe sino que como solicitud de reconsideración.

Respecto de los temas efectivamente les faltó el decreto pero es un tema administrativo menor, de hecho ya lo firmaron y lo mandaron firmado a la Contraloría.

Respecto del segundo tema que aquí no se ajustó a la ley 18.886, la postura nuestra es que la Ley de Compras Públicas no tiene nada que ver acá porque la Ley de Compras Públicas como lo dice su artículo primero se aplica a todos los contratos a título oneroso. Aquí no hay ninguna contraprestación, de hecho es una paleateada y no tiene ningún sentido, pero como lo plantearon los Mukarker se entendió que estaban dándoles áridos a cambio de una retroexcavadora, cosa que se lo explicaron al fiscalizador que vino. Le dijeron que les hayan facilitado la retroexcavadora o no igual tenían que darles acceso a los áridos porque por ley lo dice, y si hubiera sido lo contrario ahí sí que estarían incurriendo en una ilegalidad si es que les hubiera cobrando.

Ya se pidió como reconsideración, que es lo mismo que se envió como respuesta al pre informe que por el tema del paro no pudieron contestar dentro del plazo. El primer punto ya está subsanado y espera que al segundo punto lo dejen sin efecto porque el mismo fiscalizador cuando vino a dejarles el papel le dijo que tenían toda la razón pero no fue él quien finalmente firmó.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que lo que complica en este informe, en la página tres del segundo párrafo que dice que “habría sido el Director de Obras quien habría solicitado a la aludida constructora facilitar los servicios de una retroexcavadora”, y por eso que piden un sumario para él. Recuerda que este tema se vio en algún momento en el concejo y le surgió la idea que era una paleateada.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué fue lo que respondió.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que respondió en dos ocasiones, uno como respuesta al pre informe pero que no alcanzó a llegar porque dos días después llegó el informe final, y después al día siguiente lo mismo que habíamos contestado como respuesta al pre informe, lo contestaron como reconsideración.

CONCEJALA RECABARREN: Le gustaría saber qué dice el documento.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al oficio N° 782 del 22 de noviembre enviado a la Contraloría General de la República.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Carta de doña María Emperatriz Mercado Fuentes, Presidenta del club de adulto mayor "Vínculos de Amistad", de fecha 21 de noviembre de 2013, que solicita autorización para cambio de destino de la subvención municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 217/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS DE AMISTAD".

Solicitud de doña Verónica Trujillo Valladares, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Esperanza", de fecha 20 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para realizar onces de Navidad para los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 218/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA" PARA FESTEJAR LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de doña Ana Rosa Castañeda Carvajal, Presidenta de la Junta de Vecinos "San Joaquín", de fecha 25 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 70.000.- para celebrar Fiesta de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 219/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 70.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "SAN JOAQUIN" PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Memorándum N° 424 de fecha 25 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 15, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vienen dos cosas, la modificación para pagar estas subvenciones, pero también una cosa que es bien importante, fondos de mejoramiento de la gestión que ingresaron este año sesenta y tantos millones, y además queda un saldo del año pasado y que estuvieron viendo en qué lo pueden gastar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que pagando lo que se debe.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que estas son platas de inversión, por lo tanto tiene que pasar por concejo para definir su destino. Están proponiendo invertir M\$ 10.000.- en la compra de lomos de toro. Estuvieron cotizando porque los lomos de toro de cemento al final dependen mucho del pulso del maestro, entonces para evitar eso cotizaron unos lomos de toro que son de caucho. Es mucho más fácil empotrarlos.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que no duran nada, son mejores los tacos que son de color amarillo, dañan mas los vehículos y la gente tiene mayor precaución. Lo ha visto en otras comunas y no sabe si es bueno invertir en algo que va a durar menos que un dulce.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo que hicieron con los lomos de toro de cemento fue regularlos, porque ahí dependía mucho del maestro, habían lomos de toro que eran un cerro y otros que era planos que no se daban ni cuenta, ahora lo que hizo el Ministerio de Transportes hace unos dos o tres años fue regularlo. Respecto a los de caucho, como son estándar ahí no hay mucho que meterse. Si cumplen con la normativa del ministerio se vende la pieza.

Esto se haría a través de un contrato de suministro porque con esto les da para ochenta unidades más o menos. Lo prefieren hacer como suministros porque al comienzo probablemente van a colocar en partes que son muy sensibles y después los mismos vecinos les van a empezar a pedir lo que evitaría tener que hacer una licitación cada vez.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si dentro de eso también va el semáforo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ya firmó el convenio así es que tienen 30 días para subir las bases de la licitación.

CONCEJALA ARAOS: Recomienda en los colegios.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el estudio vial lo hace la misma empresa.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo hace la municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Sugiere que en el camino hacia El Ajial, hacia el cruce Santa Inés porque ese disco pare no lo ven.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no ahí no pueden porque es camino de vialidad.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se puede sugerir algo a Vialidad porque ahí hay muchos accidentes porque no se ve el disco pare.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si hay un catastro de lugares donde se van a instalar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tienen ya quince lugares definidos que son lugares necesarios y que saben que hay carreras.

También tienen muchas solicitudes de juntas de vecinos que están pidiendo estos lomos de toro que son necesarios especialmente para las zonas rurales, los caminos asfaltados que pasan los vehículos a exceso de velocidad poniendo en riesgo a las familias.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que donde se va a tener que hacer un estudio bien acabado es a la salida la calle Germán Riesco con 3 Norte, es muy complicado. Independiente que las juntas de vecinos lo soliciten en equis lugares pero si desconocen el tema, tiene que ser llevado a cabo por gente especializada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es llegar y colocar lomos de toro donde la junta de vecinos lo diga pero la opinión de ellos es muy importante, ellos saben donde hay mas tráfico, donde hay mas carreras, donde hay mas riesgo para los peatones, donde hay mas accidentes.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que los lugares que son mas conflictivos es en Isabel Riquelme, Antequiles, Germán Riesco, Presbítero Moraga, Manuel Larraín, Avda. O'Higgins, Independencia.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la disposición pero primero lo tienen que aprobar para después comprar y ver dónde se colocan.

ACUERDO N° 220/11/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 424 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Quiere saber si los dineros que aprobaron el 2013 de subvenciones está todo cancelado o hay gente que no se le ha entregado la totalidad de las platas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no todo.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta sino se pagan ahora quedan para el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no pasan.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué pasa con esas platas que aprobaron.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no alcanzó el presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que entonces están haciendo una cuestión engañosa comprometiéndose con los organismos sociales a entregarles una cantidad. Opina que son bien dispares en entregar subvenciones porque hay subvenciones fabulosamente grandes y otras que son demasiadas pequeñas. Cree que les falta mas estar en la calle, con la gente que hace las actividades tanto deportivas, folclores, ver cuáles son las necesidades primordiales.

En la actividad que se realizó en el gimnasio municipal, que estuvo hermoso, daba pena ver las colchonetas todas desarmadas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esas colchonetas son de los colegios.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que dejaron harta plata que va a sobrar este año, insiste que tienen que ir viendo las prioridades que tienen que asumir. De repente regalan la plata y no se hace un buen uso de ella.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que es ahí donde ella tiene todo el derecho a votar a favor o en contra, pero primero aprueba y después reclama.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ella no aprobó los dos millones y medio al grupo de amigos de San Luis, además hay otra cuenta que dice M\$ 2.600.- y no aparecen, pregunta si aparece en otra cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en su momento o no habían rendido o no tenían la directiva vigente.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué entonces le dio los dos millones de pesos.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que aparece en el documento lo que aprobaron el 2012 para el año 2013, no la subvención extraordinaria.

CONCEJALA RECABARREN: Plantea que hay que ser mas justos en la repartición de las platas porque dieron M\$ 80.000.- y hay muchas necesidades como la que están resaltando ahora lo del gimnasio, que podría tener prioridades como lo mismo que está planteando el alcalde lo de los lomos de toro.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se había solicitado un informe para saber la situación de las subvenciones que se entregaron o las que se encuentran comprometidas. Insiste que es importante tener la información clara, a cuáles organizaciones les entregaron los recursos y a cuáles no por un tema de justicia porque cree que al final van a tener que votar de esa manera.

2.- Quiere que le aclaren si la política de la derecha que se va a aplicar ahora en pre elección a la Presidencia de la República, la segunda vuelta, va a hacer la que se está usando para desprestigiar a la gente de izquierda, porque despidieron a tres trabajadores del municipio justificando que era en defensa de la que habla, cuestión que le molestó al igual que la crítica u observación que se hizo con respecto al asunto de los libros que se quemaron en la biblioteca. También se le está pidiendo explicación pública a la persona que vino a exponer el tema.

Si van a ir desautorizando a la gente que se atreve a denunciar irregularidades no sabe de qué manera van a tener encuentros del punto de vista político.

Se toman atribuciones políticas dentro del municipio que no corresponden. Bernardo Vera le asumió el lunes pasado porque días antes le contó que le estaban pagando ochocientos mil pesos por la propaganda de los candidatos, bienvenido sea porque tiene un nieto en la universidad, pero el lunes cuando asume en Servicios Generales llaman a reunión a los trabajadores que tienen que estar atentos a las jugadas de aquí a la segunda vuelta porque si gana Bachelet quedarían todos cesantes.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que también le llegó ese rumor.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de don Bernardo Vera.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que él no tiene la capacidad ni moral para estar planteando una cuestión así. Está súper molesta. Ella tiene un prestigio ganado en esta comuna por lo tanto le dolió cuando le dijeron que despidieron a esos trabajadores porque la estaban defendiendo a ella, en circunstancia que el concejo aprobó una cantidad de dinero para que el alcalde tuviera los recursos hasta fin de año para tener a esta gente trabajando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tener que hablar un tema que lo conversaron en privado en su oficina pero si ella lo saca ahora él va a tener que decirlo, que esa no era la única razón. Efectivamente eso ocurrió, después lo averiguó y fue lo mismo que los maestros fueron a denunciarlos cuando él no estaba y que efectivamente fue la misma vez que ella habló con él.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que fue hace cinco meses atrás cuando ella venía pasando, que estaba bien enferma y le dijeron que estaba jodida la concejala del pueblo, lo dijeron en otras palabras. Ella se devolvió y les preguntó si necesitaban hablar con ella.

SEÑOR ALCALDE: Acota que él también le explicó que habían otras razones pero si lo obligan va a tener que decirlo acá.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que no vale la pena, la persona tomaba vino y que el día lunes venía con un poco de trago.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en un momento también se le despidió hace un par de años por la misma razón, se le dio una nueva oportunidad y lamentablemente no la aprovechó.

Sobre el tema de la biblioteca lo que se pidió aclarar fue lo que se dijo en el concejo que la biblioteca había mandado unos fondos que se tenía que postular y que aquí nadie lo había tomado en consideración. Cuando le dijeron eso lo encontró gravísimo. Consultó con la Jefa de DIDECO, después ella consultó con la Encargada de la Biblioteca y nunca mandaron nada.

**** Se integra al concejo don Bernardo Vera.**

SEÑOR ALCALDE: Le explica que se está diciendo que él habría dicho que si salía Bachelet se quedaban sin pega los maestros.

SEÑOR BERNARDO VERA: Le consulta qué trabajadores dijeron eso porque jamás se encontró con los trabajadores los días de las elecciones.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que ella está diciendo que el lunes 18 anterior, no está hablando de las elecciones, que cuando asumió llamó a los trabajadores a una reunión.

SEÑOR BERNARDO VERA: Aclara que él entró a trabajar el día martes porque pidió permiso el día lunes.

SEÑOR BERNARDO VERA: Respecto a lo que dice la señora María le puso un cartel a un caballero que era amigo de ella y que no conocía, le dijo que conocía a la señora María, que era amigo de ella, pero en ningún momento lo obligó a que pusiera el cartel.

Respecto a los trabajadores, le quiere decir que no ha citado a los trabajadores, sí el día martes llamó a la gente y les dijo que se tenían que ponerse las pilas porque estaban demasiados mal puestos, la misma gente los ha puesto mal. Les dijo que Servicios Generales era uno de los peores que trabajaba, y al contrario, Servicios Generales hasta última hora estuvieron sacando y retirando las cosas, en ningún momento les ha hablado de la señora Bachelet.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por la silla de ruedas de su nieta Patricia, su hijo trató de estabilizarla y no pudo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la estuvieron viendo, la silla tiene aguante, entra en la orilla pero hay que saber usarle. No sabe si el concejo es la instancia para conversar este tema. Reitera que vieron la silla esta mañana, está buena, don Ángel Villena la estuvo revisando pero le faltan piezas.

SEÑOR ANGEL VILLENA, FUNCIONARIO OFICINA DISCAPACIDAD. Señala que hoy en la mañana estuvieron viendo la silla de ruedas de Patricia. La revisaron cuando llegó de Santiago, pero le metieron mano al apoya pie, por eso que giraba para todos lados. Fue a la empresa en Santiago a ver como se trabajaba en las sillas de ruedas, como se reparaban.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le han entregado varias sillas de ruedas y todas vuelven en un estado bastante desmejorado, lo segundo, es que en esta silla de ruedas que supuestamente estaba tan mala se pudo arreglar con el cuidado necesario.

Insiste que este no es tema de concejo, pero le recomienda que vaya a la Oficina de la Discapacidad para que le expliquen bien como se usa la silla de ruedas y que la pueda aprovechar bien. Le pregunta si se compromete a reunirse con ellos para que le expliquen bien como funciona?

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea situación social que está viviendo una vecina. Solicita lo puedan abordar con la Directora de DIDECO, porque en concejos anteriores, cuando estaba don Guillermo como alcalde, se abordó el tema, hoy es más compleja la situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay mas detalles que tienen que ver, le pide si es posible que venga mañana para que puedan ver más en detalle su situación porque tampoco el concejo es como para ver este tipo de cosas.

SEÑORA VECINA: Expone su problema de marginalidad habitacional y falta de trabajo.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que este es un tema social, complejo y por eso que le estaba diciendo que lo tiene que hablar privadamente, porque no es la idea tampoco que venga a denunciar al concejo a equis personas.

2.- Pregunta en qué situación está la Corporación del Deporte.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está bien avanzada, llegó la personería jurídica, han estado como con veinte cosas para poder comenzar.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta sobre la Corporación del Deporte porque ella no lo sabe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que esta Corporación del Deporte la inició don Guillermo Barros. Se hizo en esa ocasión el ingreso al Registro Civil como corporación y quien otorga la personería jurídica a las corporaciones es el Registro Civil.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando se inicio la constitución de esta Corporación hace un par de años tuvieron varios temas, uno que cambiaron un dirigente de unos clubes porque como todos saben antes se constituían en el Ministerio de Justicia y se demoraban un siglo, entonces esa cuestión se demoró y entre medio los pilló la nueva ley, 20.500 que les cambió el sistema para constituir la Corporación. Además el Ministerio de Justicia después de mucho tiempo devolvió, como lo hacía siempre, observaciones que había que subsanar de esa corporación, entonces entre que se subsanaran hubo el cambio de la ley y después al final se optó por hacerlo todo acá y ahora hace poco tiempo nos llegó del Registro Civil.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si en esa Corporación van integrado todas las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no sino que son los clubes, pero también no como se dijo en su momento que por elegir a uno y sacar a otro, sino que para poder facilitar la constitución se partió con tres clubes al comienzo, porque es más fácil constituir con pocos y después incorporar más que al tiro constituir con un montón porque hay que revisar los antecedentes de cada uno de los clubes que se incorporan, y esos clubes eran el O'Higgins, Atlanta y San Luis.

CONCEJAL ALVARADO: Le gustaría que le puedan emitir un informe para poder interiorizarse.

3.- Informa que este fin de semana, en el sector norte, hubo otro tiroteo donde a una persona que no tenía nada que ver le llegó una bala loca. Cree que deberían pedir informe de cuál es el trabajo que están haciendo las policías, tanto Investigaciones, Carabineros, Fiscalía, si hay algún tipo de procesos, si vamos a seguir así todos los fines de semana y al final son todos menores de edad y que quedan en libertad.

Cree que como autoridades municipales debieran empezar a apretar, pero pedir informes para que sientan que están pendientes del tema, pedir informe de cuáles son los controles, cuáles son las rutinas que se están haciendo.

CONCEJALA ARAOS: Informa que estuvo en conversaciones en la Dirección General de Carabineros para ver qué se podía hacer con todo lo que está pasando en Curacaví, expuso el problema de las balaceras, de las drogas, de los robos y le dijeron que tenía que llevar pruebas, ya sea de juntas de vecinos que la avalen que es efectivo lo que está pasando para ellos apretar a Carabineros de Curacaví porque no se está haciendo el trabajo.

Le dijeron que lleve cartas de juntas de vecinos que están reclamando el nivel de violencia que hay en el sector, también enviarle una carta al Capitán de Carabineros de Curacaví pidiéndole más fiscalización. Pasado dos semanas si no cumple con ese trabajo también se hace llegar a la Dirección General, pero todo tiene que ir con pruebas para que ellos puedan actuar en un momento determinado y esto puede llevar hasta un cambio del Capitán, están en la fecha de los cambios y si él no se pone las pilas y no hace el trabajo que corresponde de mantener la seguridad y el orden de una comuna cree que lo está haciendo pésimo y hay que tomar medidas drásticas. Pueden hacer una presentación como comisión de seguridad y dar el primer paso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha tenido reuniones con Carabineros, con gente de la PDI, esta cuestión es una cadena que si falla un eslabón caen todos, por ejemplo ellos le han manifestado que con Fiscalía no han tenido muchas veces la recepción que han querido, pero finalmente no porque Fiscalía no esté tan encima como ellos quisieran que dejen de cumplir las funciones que les corresponde.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que en la discusión del Plan de Desarrollo Comunal que tenía que ver las priorizaciones que querían los dirigentes, que era el tema educacional y el tema de seguridad y también es importante que como municipio, a través de proyectos pensando en la planificación para el próximo año, también hacer la intervención importante, o sea, no solamente pedirle a Carabineros que fiscalice sino que apoyar a los dirigentes, que retomen esos espacios.

Sabe que con el tema de la licitación se van a mejorar las luminarias, se van a alumbrar esos sectores que se prestan para todo ese tipo, pero también hay que tratar de estar en esos lugares haciendo actividades porque sino se hacen actividades no hay nada y al final se le deja la cancha libre para que hagan y deshagan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en estos momentos están terminando un proyecto que van a presentar al Gobierno Regional para instalación de cámaras en algunos puntos que son especialmente sensibles. Son diez cámaras que se están postulando. Se les está dando todas las prioridades, algunos le dijeron que habían quedado algunos saldos de presupuestos en el Gobierno Regional que durante este año se podría tratar de asignar, porque también son proyectos muy caros.

CONCEJALA RECABARREN: Resalta las actividades de gimnasia que hicieron el otro día las escuelas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que justamente es esa las funciones que tienen estas escuelas municipales. El tema es que a las escuelas municipales van dos mil y tantos niños pero les faltan los otros dos mil tantos niños que son los que tienen que encontrar, el problema es llegar porque muchas veces no tienen las suficientes redes, en muchas ocasiones no tienen el apoyo familiar.

4.- Informa que recibió un comentario de una agresión que habría sufrido la Directora de la Escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es así, gracias a Dios estaban conscientes que podría pasar algo así es que se tomaron las medidas.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Plantea situación del club deportivo Río de la Plata. Le han informado que ellos están dentro de un programa del Ministerio de Bienes Nacionales para regularizar su campo deportivo, y según lo que le informó uno de sus representantes, don Javier Ovando, dentro de las observaciones que tiene el proyecto que presentaron tiene que ver con el rol de la propiedad, y ese rol no lo pueden gestionar directamente ellos porque debiera gestionarlo la municipalidad.

La inquietud de don Javier es si existe alguna posibilidad, mientras se evalúa en el Ministerio de Bienes Nacionales, la municipalidad podría presentar algún documento que el rol está solicitado y que está pendiente para que no quedar afuera en la tramitación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo ha estado conversando con el Presidente del Club porque es un tema que partió desde cuando él era concejal y lo han llevado como municipalidad para tratar de ordenar eso. Por ahora no sería necesario tener el tema del rol, a pesar de lo que mandó Bienes Nacionales, que para seguir el conducto regular, porque el proceso de regularización tiene varias etapas y una de esas es justamente que se pide el rol de avalúo, pero en este caso se va a continuar con el proceso hasta una etapa posterior para empezar con esos trámites que al final son trámites internos entre el Ministerio de Bienes Nacionales e Impuestos Internos. De hecho hoy en la mañana estuvo hablando con otro club que tiene una situación similar con la gente de bienes nacionales y ese es el acuerdo que han llegado y el acuerdo que han mantenido.

SEÑOR JAVIER OVANDO: Señala que tienen razón porque fue a Bienes Nacionales y a Impuestos Internos. En este caso Bienes Nacionales le dice que esta propiedad no está enrolada, en este caso Atlanta y Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la cancha del club Colo Colo no cumple con los requisitos porque necesitan cinco años, ellos no están en este programa.

SEÑOR JAVIER OVANDO. Agrega que le dijeron que converse con los encargados de deportes de la municipalidad y les solicite enrolar la propiedad y ellos lo hacen de inmediato. También conversó con don Juan Carlos Adasme, que es el encargado, y le dice que efectivamente si no tienen ese documento o no lo tramitan quedan afuera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló hoy en la mañana con Juan Carlos Adasme por el tema de la cancha de Río de la Plata, Atlanta y O'Higgins que está en una situación parecida, y quedaron con O'Higgins con una solución distinta porque es una situación aparte. En el caso de Atlanta y Río de la Plata van a hacer otro procedimiento, que es un procedimiento administrativo interno. Pero van a continuar con el proceso exactamente igual para llegar a la etapa final y ahí ver si lo pueden regularizar sin rol de avalúo o enviar ahí mismo la solicitud de avalúo del terreno, pero el procedimiento sigue, tanto ese así que las publicaciones, que es una parte importantísima del proceso, ya se hicieron en el caso del Río de la Plata, ya se hizo la primera publicación, así es que el trámite sigue corriendo.

SEÑOR JAVIER OVANDO: Pregunta por qué no se hace ahora esa solicitud para no esperar tanto tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay un tema interno que tienen que ver entre Bienes Nacionales, la Municipalidad e Impuestos Internos, que tienen que ponerse de acuerdo cómo lo van a solucionar porque se ha presentado en varias otras canchas donde se está desarrollando el programa.

Este no es el proceso normal que van a tener las otras canchas que son propiedad enrolada, que les piden el rol de avalúo de la propiedad completa y después se ve cuánto es el avalúo de la cancha que se va a regularizar, sino que hay que hacer otro trámite totalmente distinto porque la situación legal del terreno es totalmente distinta al resto de las canchas.

El procedimiento sigue, tienen que ponerse de acuerdo cómo van a solucionar el tema del rol del avalúo específicamente, que fue lo que conversaron en la mañana, que el acuerdo fue continuar con el proceso normal y cuando se cumplan los plazos y ahí van a ver cómo lo pueden solucionar, evitarse el rol de avalúo o buscar alguna otra forma de obtenerlo.

2.- Comenta un correo electrónico que le llegó al que le da lectura, donde se dice que efectivamente se hizo esa reunión, que "cuidaran el trabajo porque si salía Bachelet se acababan las bodegas de Unimarc y como se acababan las bodegas iba a quedar mucha gente dando vueltas. Su pregunta es por qué amedrentan a la gente, por favor no diga que yo le conté esto porque tengo un pariente que trabaja en la municipalidad". Le va a preguntar a esta señora si le autoriza a dar el nombre para hacer la denuncia formal.

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente hubo una reunión para ordenar el tema del trabajo y él mismo les reclamó que tenían que hacer más trabajos porque no estaban funcionando de forma adecuada Servicios Generales. Es verdad que se les dijo que tenían que ponerse las pilas, pero ese otro tipo de cosas que no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se hace eco, no lo iba a comentar hoy día pero dado que la colega Recabarren lo plantea dado que llegaron denuncias por dos lados en contra de don Bernardo, y cuando el río suena es porque piedras trae, hay que tener cuidado, va a estar atento, le va a preguntar a la señora si quiere dar su nombre para hacer la denuncia mas formal. Pero esta denuncia le llegó por un medio electrónico.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que estaba viendo su correo y dicen que entraron a robar en una oficina de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que fue así hace poco rato. Le pregunta quién lo publicó.

CONCEJAL ALVARADO: Contesta que dice Casablanca, emergencia Curacaví.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Respecto del robo de computadores en el municipio efectivamente fueron tres computadores y esto sucedió hoy a la hora de colación. Piensa que el municipio debería postular a estas cámaras de seguridad porque ya las oficinas no se pueden dejar solas. Son muchas veces que ha pasado esto. Hay que tomar una determinación de un sistema de vigilancia, puede ser en cámaras, pero buscar alguna solución porque no puede ser que las personas salgan a colación y les roben sus cosas.

Ahora fueron computadores, han sido carteras, sueldos, celulares, los funcionarios no están trabajando tranquilos ni siquiera en su propia oficina. Cree que hay que tomar una determinación para buscar una solución y para tener el control de lo que pasa o quien entra a las oficinas en los momentos en que salen a sus colaciones. Cree que la privacidad está siendo violentada, esto está ocurriendo hace tiempo y no se ha tomado una decisión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Cree que el problema principal es el cajero que se encuentra al interior de la municipalidad y que obliga a tener constantemente la puerta principal abierta, incluso cuando se encuentran en hora de colación viene gente al cajero.

El otro problema es que hay muchos accesos, principalmente donde se encuentran los baños públicos que tampoco se puede cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo más difícil es que tienen el cerro, de echo estuvieron viendo los lugares por donde pudieron haber escapado. De hecho la otra vez tuvieron unos niños que se metieron, prendieron fuego atrás y luego arrancaron por el cerro. El edificio municipal es inseguro y el tema de control de acceso es muy difícil porque por mucho que controlen los accesos del frente tienen el problema de todo el acceso para atrás.

CONCEJALA ARAOS: Propone que se pueden poner cámaras por ejemplo en los pasillos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ganaron un 2% este año que es para colocar alarmas en la municipalidad, que tienen que llamar a licitación para poder instalarlo y mejorar la seguridad. Teniendo alarmas en las distintas oficinas debiera solucionarse en parte el problema. Cuando tuvieron un robo anterior se tomaron ciertas medidas que partieron muy bien, que eran muy sanas y resulta que hoy día se dejaron de mantener. El primer cuidado lo tienen que tener las personas en dejar cerrado porque la municipalidad es un edificio público y circula mucha gente, no pueden prohibir la circulación de las personas, entonces es muy difícil compatibilizar las dos cosas.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta si el casino está funcionando, porque en un tiempo tuvieron a una señora que venía a cocinar y daba resultado porque no quedaba despoblado el municipio porque la gente iba a almorzar al casino.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se está arreglando porque le pusieron cielo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en colocar cámaras porque dan mejor resultados que las alarmas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las alarmas las tienen y las cámaras no, en segundo lugar, para postular a un 2% que sería lo más inmediato que podrían tener para cámaras tampoco dan las bases porque las cámaras se tienen que instalar en condominio. El año pasado trataron de postular y al final tuvieron que quedarse solamente con las alarmas que era lo que se permitía. Además que si tienen las alarmas usarlas, no partir diciendo que las alarmas no sirven.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta si va a haber algún adorno especial para la Navidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están retomando lo del pesebre que se coloca en el frontis de la municipalidad.

2.- Plantea preocupación de vecinos del sector Lolenco, porque en la entrada que viene desde Santiago los camiones entran a exceso de velocidad. Cree que habría que gestionar que se arregle esa entrada a la caletera.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le de mas detalles.

CONCEJALA PONCE: Indica que desde Santiago hacia Viña del Mar, la primera entrada a mano derecha, pasando el paso nivel de Panguiles hacia La Aurora.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vecinos lo han planteado pero no tienen mucha receptividad respecto del problema, le dicen que ese es un tema de Carabineros, que Carabineros no tiene gente para fiscalizar.

3.- Pregunta qué pasa con la señalética de servicios públicos del hospital, municipalidad, juzgado de policía local.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que se había postulado al PMU para señalética de servicios básicos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en el costado del juzgado hay una señalética que está botada, adentro de los jardines. Además ese jardín se encuentra muy descuidado. Habría que ver si se puede reutilizar esa señalética.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Agradece a nombre de los vecinos de Santa Teresita porque les sacaron la basura después de tanto tiempo. Le llamo don Jaime López, que es de Santa Inés, terrenos 43, 43 b, dice que tienen un basural y no ha pasado hace tiempo el camión de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por Santa Inés pasaron. Agrega que muchas veces le llegan reclamos de vecinos, también reclamos de algunos concejales, y resulta que en el sector rural el camión pasa donde la persona está inscrita y paga.

Muchas veces tienen personas que viven en callejones, que no hay nadie inscrito, pero al fondo del pasaje hay una persona que está inscrita y todos los que viven entremedio reclaman porque no les retiran las basuras a ellos también. Le pide que pregunte a la persona porque quizás no está inscrito.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Explica el recorrido de los camiones recolectores de basura en el sector rural.

2.- Informa que en la Avda. O'Higgins, frente a la casa del alcalde, hay recovecos que molestan al pasar y no sabe a quién consultar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en estricto rigor le corresponde al SERVIU pero como el SERVIU nunca ha hecho esa pega espera poder solucionarlo pronto.

3.- Plantea preocupación de la gente del sector de Cerrillos, Batalla de San Juan, porque el comité de agua potable ha estado conectando instalaciones y ha roto el pavimento. Le da la impresión que lo han hecho los vecinos en forma particular, que se han tomado de la red.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esa es función de la APR, además el mismo presidente del APR es funcionario de Vialidad. Habría que ver quién hizo el arranque y empezar a pasar las multas si es que no lo dejan conectado como estaba.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la información la traerá el próximo concejo pero hicieron esas cosas como clandestinas, por eso que no está culpando a la APR porque dejaron todo abierto.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



[Handwritten signature]
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.